ANEXO II

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL CONTENIDO AUDIOVISUAL POR CADA PROGRAMA PROPUESTO

A tener en cuenta en la realización de la memoria:

- Presentar las páginas numeradas.
- Máximo 8.000 palabras.
- 1. Objetivo o finalidad del proyecto.
 - 1.1. Definición clara y concisa del principal objetivo del proyecto y de los resultados esperados.
 - 1.2. Descripción del proyecto.
 - 1.3. Describir de manera detallada el plan de trabajo previsto, incluyendo un cronograma con los principales hitos y de los resultados esperados.
- 2. Con respecto al diseño del proyecto, deberán justificarse los siguientes aspectos:
 - 2.1. Creatividad y variedad de los programas
 - 2.2. Carácter innovador del proyecto. Indicar qué novedades expositivas y de planteamiento se introducen respecto a las actuales parrillas televisivas en Navarra.
 - 2.3. Pluralidad, interculturalidad y representatividad de los protagonistas previstos invitar a participar o entrevistar. La colaboración y participación de asociaciones ciudadanas navarras declaradas de utilidad pública para diseñar y protagonizar la programación
- 3. Adjuntar calendario de emisión del proyecto.
- 4. Señalar si se garantiza la emisión permanente de los contenidos subvencionados a través de otros canales. Justificarlo, en su caso □